



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

488

VISTOS:

QUILLON, jueves 6 junio 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ÉS):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

17.025.186

PESOS ML

DIECISIETE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2013, DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL QUILLON, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

| CUENTA | DENOMINACION | DEBE | HABER | R.U.T. | DOCUMENTO |
|------------------|---|------|-------------------|-------------------|------------------|
| 21410 1110201 | Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud | | 17.025.186 | 17.025.186 | 81826800-9 C-105 |
| TOTALES | | | 17.025.186 | 17.025.186 | |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME